



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 202

(De 19 de junio de 2020)

“Por medio del cual se decreta la suspensión de labores en los despachos judiciales y administrativos que se encuentran en el edificio Emberá, que alberga la jurisdicción de Familia de Primer Circuito Judicial de Panamá y el Tribunal Superior de Familia de Panamá, entre otros”

En la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán A. De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licda. Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que se ha comunicado a este despacho de Presidencia que, en diferentes despachos judiciales cuya sede se encuentra en el edificio Emberá, el cual alberga la jurisdicción de Familia del Primero Circuito Judicial de Panamá y el Tribunal Superior de Familia de Panamá, entre otros, han dado positivo por contagio de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización del edificio Emberá y los despachos judiciales cuya sede se encuentran en dicho edificio.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267.

ACUERDAN:

PRIMERO: **Decretar** la suspensión de las labores en los despachos judiciales cuya sede se encuentra en el edificio Emberá, que alberga a la jurisdicción de Familia del Primer Circuito Judicial de Panamá y el Tribunal Superior de Familia de Panamá, a partir de hoy, viernes 19 al domingo 21 de junio de 2020, inclusive.

Comuníquese, publíquese y cúmplase,

Panamá, 19 de junio de 2020.

DR. LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES

MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS

MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME

MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaría General
Corte Suprema de Justicia



LO ANTERIOR ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

Panamá, 22 de Junio de 2020.

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaría General 2
Corte Suprema de Justicia